

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RENSSOL GROUP S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado en la ley de compañías me permito poner a su consideración mi informe mi informe de comisario de la compañía **RENSSOL GROUP S.A.** con respecto al movimiento económico del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, informe que contiene las siguientes notas:

1. Análisis de la estructura financiera.

Del análisis efectuado a los estados financieros de la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de crecimiento el cual se sustentara con la obtención de nuevos contratos. La garantía de este crecimiento será la capacidad de su fuerza de trabajo.

2. Análisis del cumplimiento de la Administración.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones.

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **RENSSOL GROUP S.A.** se muestra bastante manejable lo que garantiza su crecimiento estructural sustentado y que se garantiza en maquinaria y equipo que se ha ido calibrando de acuerdo a las necesidades técnicas del sector en el que la compañía se halla inmersa.

En mi opinión y de a cuerdo a los sustentos presentados , los Estados Financieros de **RENSSON GROUP S.A.** muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre del 2016.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,

MARCO VINASCO
RUC 1715467260001

REG. NAC. 17-1651